

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 05 DE 2011
(MAYO 10 DE 2011)



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Por el cual se distribuye una adición al Presupuesto de Gastos e Ingresos de la institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la presente vigencia Fiscal.

El Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el Artículo 73 de la Ordenanza 034 de diciembre 26 de 1996 y en el artículo 16 del acuerdo 11 de julio 25 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 039 de abril 18 de 2011 se aprobó una adición presupuestal de ingresos y gastos por valor de novecientos noventa millones doscientos setenta y dos mil seiscientos veintitrés pesos mcte.- (\$990.272.623)

Que para su ejecución se hace necesario distribuir esta adición.

Que de acuerdo a las necesidades de la institución existen unas apropiaciones presupuestales deficitarias en Gatos de Inversión, Gastos de Personal y Gastos Generales, que se cubrirán con esta adición.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo directivo

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la distribución de la adición presupuestal de gastos del Colegio Mayor del Cauca Para la vigencia de 2011 como se detalla a continuación:



PRESUPUESTO DE GASTOS

	GASTOS DE PERSONAL	431.386.428
1.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA ANOMINA	431.386.428
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	414.386.428
1121	Remuneración Servicios Técnicos	20.000.000
1122	Honorarios	84.000.000
1123	Hora Cátedra	310.386.428
1.1.3.	APORTES INHERENTES A LA NÓMINA	17.000.000
1.1.3.1.	SECTOR PUBLICO	17.000.000
11318	A.R.P.	17.000.000
1.2.	GASTOS GENERALES	508.886.195
1.2.1.	ADQUISICIÓN DE BIENES	372.000.000
1211	Compra de Equipo	328.000.000
1212	Materiales y Suministros	44.000.000
1.2.2.	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	136.886.195
1223	Mantenimiento	20.000.000
1224	Impresos y Publicaciones	15.000.000
1225	Seguros	15.000.000
1228	Servicios de Vigilancia y Aseo	60.000.000
12215	Bienestar Social, Recreación y Deporte	3.000.000
12216	Bienestar Universitario	10.886.195
12218	Investigación	13.000.000
5	INVERSION	50.000.000
5.2.	Inversión Educación	50.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	990.272.623



ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón del Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca, a los diez (10) días del mes de mayo de 2011

GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Cauca
Presidente Consejo Directivo

ALVARO JAVIER RIASCOS
Secretario General